



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 10 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00626-00
DEMANDANTE:	ABEL ANTONIO PARRA SEPULVEDA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Revisado de manera minuciosa el proceso, el Juez de la causa considera pertinente aplazar la audiencia que se encuentra señalada para el día 12 de noviembre de 2021 a las 10:30 a.m. teniendo en cuenta que los oficios dirigido a COLPENSIONES, PORVENIR y al JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN no fueron atendidos en debida forma, considerándose necesaria requerir nuevamente a las requeridos y al Juzgado para que arribe la documentación pedida en la audiencia que antecede.

Así las cosas, se aplaza la audiencia que se encuentra señalada y se fija como nueva fecha el 22 de septiembre de 2022 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 11 de noviembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N°. 184 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria